

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000

La Rectoría y el Consejo Directivo del ISPEI “Sara C. de Eccleston” convocan a selección de antecedentes **para cubrir suplencias y/o interinatos del Campo de la Formación Específica**, en la siguiente instancia curricular:

Problemáticas en la Educación Inicial

COMISIÓN EVALUADORA:

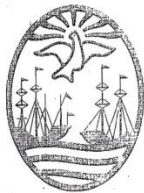
- Profesora: Moira Payne
- Profesora: Laura Macri
- Evaluadora Externa: Laura Vasta

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

- Título habilitante para la docencia en el Nivel Superior (4 años o más)(Licenciatura más tramo pedagógico y/o Profesorado de Nivel superior de menos de 4 años con curso de complementación curricular o tramo pedagógico) **(Excluyente)**
- Título de Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación, antropólogo/a, sociólogo/a, psicólogo/a, historiador/a u otros títulos de Nivel Superior cuya incumbencia sea pertinente para el dictado de la instancia curricular. **(Excluyente)**
- Profesor/a de Educación Inicial o Profesor/a de Educación Preescolar **(Excluyente)**

Se ponderará:

- Experiencia en el dictado de la instancia curricular.
- Experiencia en Nivel Terciario en Instituciones de Formación Docente y /o formación continua
- Experiencia docente en Nivel Superior



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000

Se deberá presentar un Currículum Vitae organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta.

Presentar las hojas del Currículum Vitae foliadas y firmadas (**digital**) cada una de ellas dado que esta presentación tiene carácter de Declaración Jurada.

Se deberán adjuntar copias de títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y postgrado en curso.

Se recibirán de manera virtual ad referéndum de su presentación física al momento de ser convocado/a a la instancia de coloquio.

Tener en cuenta que:

“No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción...”

Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017.

La inscripción se realiza UNICAMENTE al completar y enviar por formulario (excluyente) los archivos solicitados accediendo desde el siguiente link:

<https://forms.gle/D7ivjbjozb8kC4X16>

Los archivos deberán ser enviados y nombrados con los datos del/la postulante

Apellido-CV-ProblemasEI-CFE

Apellido-DIPLOMAS- ProblemasEI-CFE

Apellido-PROPUESTA- ProblemasEI-CFE

Los archivos digitales se recibirán desde el 14 de Junio de 2024 hasta el 25 de Junio de 2024 hasta las 23:59 hs.

Requisitos para la inscripción:

Difusión de la convocatoria	5 de Junio al 13 de Junio de 2024
Inscripción: antecedentes y proyectos por UNICAMENTE	14 de Junio al



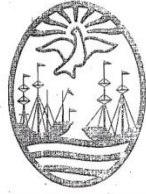
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000

por Formulario online: https://forms.gle/D7ivjbjozb8kC4X16	25 de junio de 2024
Evaluación de antecedentes, proyectos y coloquios	26 de Junio al 9 de Julio de 2024
Publicación y notificación del orden de mérito	10 de Julio al 12 de Julio de 2024
Solicitud de reconsideración del orden de mérito	29 y 30 de Julio de 2024

Requisitos para la inscripción:

- Presentación de currículum Vitae organizado de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- Títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y postgrado en curso. Se recibirán a través del formulario online ad referéndum de su presentación física al momento del coloquio.
- Presentación de una **propuesta pedagógica** para las instancias en la que se inscribe, acorde a los lineamientos vigentes con aportes personales basados en la especialización y experiencia del / la postulante.
- Se convocará a un **coloquio** para desarrollar el enfoque de las instancias. Su aprobación se considerará excluyente para ser incluido/a en el orden de mérito.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos vinculados a la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Se convocará a un **coloquio** para desarrollar el enfoque del espacio curricular y profundizar sobre la propuesta pedagógica de ser necesario. A esta instancia se accederá si tanto los



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000

antecedentes profesionales como el proyecto se los considera pertinentes. La aprobación del coloquio será excluyente para ser incluido en el orden de mérito.

La propuesta pedagógica deberá tener una extensión aproximada (sugerida) de cuatro carillas y contener:

- a) Fundamentación de la propuesta.
- b) Propósitos.
- c) Contenidos y bibliografía.
- d) Modalidad de trabajo y evaluación
- e) Se solicita también la entrega de un cronograma de 15 clases que incluya: tema de la clase, propósitos, contenidos, actividades, modalidad de trabajo, bibliografía y evaluación. En la instancia de coloquio, entre otros aspectos, se podrá solicitar el desarrollo de una de las clases detalladas en el cronograma.

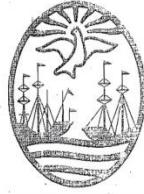
El formato para el CV es:

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000

3. Títulos

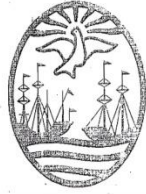
- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/. Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

4. Antigüedad docente

- Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria)
- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula. Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”

5. Antecedentes académicos

- **Cursos. Deberá indicarse nombre, duración e institución**
- Cursados
- Dictados
- **Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. Deberá indicarse nombre, duración e institución**
- Asistencia
- Dictados
- **Publicaciones. Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

- **Investigaciones.**

Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período.

- **Becas.**

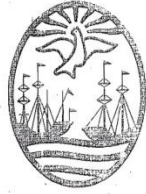
Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma.

- **Carreras/posgrado en curso:**

En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial
“Sara C. de Eccleston”
59060000
